ACTA Nº JD1/25 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL CANARIA – ASIEC

En La Laguna a, 17 de marzo de 2025.

Lugar: Obispo Rey Redondo, 34 – 1º (Sede de la Asociación)
Día: 17 de marzo de 2024.
Hora de la reunión: 14:00h. única convocatoria.
Hora de finalización: 15:00 h.

Composición de la mesa:

- Presidente: Iván Pérez Díaz – Presidente de la Asociación
- Secretaria accidental: José Fernando Velasco Pérez- Vocal de la Asociación.

Verificación del quórum:

Asiste todos los miembros de la Junta Directiva:

Iván Pérez Díaz – Presidente
Eva María Hernández Borges – Vicepresidenta Primera
José Manuel Cabrera Cruz - Tesorero
José Fernando Velasco Pérez – 1er Vocal
Juan Carlos Hernández Carpio - 2º Vocal
Elena de Vera Núñez – 3ª vocal

No asisten:

David Morales Damas – Vicepresidente 2º
Carmen Nieves Martín de Armas – Secretaria.

Por la ausencia de la secretaria de la asociación actúa a tal efecto el vocal 1º, José Fernando Velasco Pérez en calidad de secretario accidental, se verifica que el quórum para la validez de la sesión está presente.

Siendo las 14:00h horas del día indicado da comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Servicios Integrales Empresarial Canaria – ASIEC.

ORDEN DEL DÍA:

Orden del día de la convocatoria:

1. *Nombramiento nuevos cargos.*
2. *Fijar día de la Asamblea General Ordinaria 2025.*
3. *Renovación de la autorización del Presidente para la gestión de la cuenta bancaria de Cajamar de titularidad de la Asociación.*
4. *Lectura de cuentas, balance de situación, pérdidas y ganancias y actividades de 2024.*
5. *Aprobación de solicitud de subvenciones para el año 2025.*

Se añade:

6. *Propuesta de Mutua Tinerfeña.*
7. *Burofax a Tinerplas.*
8. *Ruegos y preguntas.*

1) Nombramiento nuevos cargos.

Según establece en el Capítulo 3 – Artículo Vigésimo Segundo: Corresponde a la Presidencia, punto 2, el presidente nombra nuevo cargo de vocal tercera de la asociación a:

Elena de Vera Núñez con DNI.: 78565955W

Se procede a su aprobación por unanimidad.

2) Fijar día de la asamblea General Ordinaria 2025.

Según establece el Capítulo 3 – Artículo Duodécimo:

Se aprueba por unanimidad que se establezca la fecha de la Asamblea para el mes de junio de 2025- con los puntos de día que según se establece en el Capítulo 3 – Artículo Decimotercero.- Son Funciones de la Asamblea General Ordinaria:

1. La aprobación de los Presupuestos Anuales de la entidad.
2. Examinar y aprobar la Memoria Anual de Actividades, así como el plan de actividades, comprendiendo esta una exposición de todas las gestiones llevadas a cabo y los resultados de las mismas.
3. Aprobación el presupuesto de gastos e ingresos del siguiente ejercicio.
4. Aprobación asuntos normales de trámite.
5. Aprobación las cuentas de ejercicios anteriores.
6. Ruegos y preguntas.

Se procede a su aprobación por unanimidad.

3) Renovación de la autorización del Presidente para la gestión de la cuenta bancaria de Cajamar de titularidad de la Asociación.

Autorización del Presidente como único autorizado para la cuenta bancaria: Se procede a discutir la propuesta de otorgar al Presidente de la Asociación, la facultad exclusiva para realizar cualquier actividad bancaria en nombre de la Asociación.

Tras deliberación y considerando la necesidad de facilitar la operatividad financiera de la Asociación, se somete la propuesta a votación.

En virtud del resultado de la votación, se aprueba por mayoría la autorización para que el Presidente de la Asociación sea el único autorizado para realizar cualquier actividad en la cuenta **bancaria de la Asociación.**

4) Lectura de cuentas, balance de situación, pérdidas y ganancias y actividades de 2024.

Se procede a la lectura y ratificación por unanimidad.

5) Aprobación de solicitud de subvenciones para el 2025

Se procede a la lectura y ratificación por unanimidad para la solicitud de cualquier subvención que el Presidente crea que es de interés para la Asociación.

6) Propuesta de Mutua Tinerfeña.

Para fortalecer los lazos entre la asociación y Mutua Tinerfeña, ofrecen un 10% de descuento en el seguro de comercio/oficina para los asociados.

Además, plantean un modelo de colaboración en el que la asociación se convierta en colaborador externo de su agencia exclusiva. Con esta figura, todo el negocio asegurador que se genere a través de la asociación compartirá comisión con la agencia exclusiva. Todos los seguros de hogar, comercio, oficina, vida, salud, entre otros, generarían una comisión, destinándose una parte a la agencia y otra a la asociación.

Se aprueba seguir las conversaciones a la espera de más detalle por parte de Mutua de las condiciones.

7) Burofax de Plásticos Tinerfe.

El 14 de marzo de 2025 se recibió un burofax de la empresa Plásticos Tinerfe en relación con el pago de la factura 3.630/22, emitida el 23 de diciembre de 2022, por la compra de bolsas. Dicho pago no se efectuó debido a que la calidad del producto no cumplía con lo acordado.

En respuesta, el mismo día 14 de marzo de 2025, se envió un burofax reiterando nuestra disconformidad y solicitando una solución al problema.

Actualmente, se está a la espera de una respuesta por parte de Plásticos Tinerfe y se procederá con los trámites correspondientes según lo que se determine.

8) Ruegos y preguntas.

No se efectúan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Firmado digitalmente por 78711683W IVAN PEREZ (R: G76700699) Fecha: 2025.03.18 13:40:07 Z	VELASCO PEREZ JOSE FERNANDO - 43616473D Firmado digitalmente por VELASCO PEREZ JOSE FERNANDO - 43616473D Fecha: 2025.03.18 12:06:35 Z
Fdo.: Iván Pérez Díaz	Fdo.: José Fernando Velasco Pérez